

Expediente: 3406/99.

Entidad: María Antonia Borrego Ruiz.

Contenido del acto: Resolución de la subvención solicitada.

Expediente: 3815/99.

Entidad: Horno Abao, S.L.

Contenido del acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 3564/99.

Entidad: Comercial de Embalajes y Mantenimiento, S.L.

Contenido del acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 3579/99.

Entidad: Comercial de Embalajes y Mantenimiento, S.L.

Contenido del acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 2360/99.

Entidad: Forja Sevilla 2000, S.L.

Contenido del acto: Resolución de otorgamiento de subvención.

Expediente: 3013/99.

Entidad: Forja Sevilla 2000, S.L.

Contenido del acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Sevilla, 20 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Empleo e Inserción, sobre notificación a Acodima del Acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Eduardo Dato, núm. 9, 14003, Córdoba, se procede a la notificación a Acodima del Acuerdo de reintegro de la Dirección General de Empleo e Inserción por lo que se declara el incumplimiento parcial de la obligación de justificación de la subvención concedida en el expediente DES-194/95-SC y se declara que procede el reintegro total de la subvención.

Notifíquese la presente Resolución al interesado en la forma prevista en los arts. 58 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, L. de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa, por lo que contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, si bien, podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Sevilla, 9 de enero de 2003.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIA de la Dirección General de Empleo e Inserción, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección General de Empleo e Inserción (Servicio de Incentivos al Empleo).

Expediente: SC/EE/00160/2000 (fecha solicitud: 4.4.2000).

Entidad: Acqua Jet Manantial, S.L.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: SC/EE/00139/2000 (fecha solicitud: 19.4.2000).

Entidad: Carnes y Ganados del Sur, S.L.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: SC/EE/00146/2000 (fecha solicitud: 28.8.2000).

Entidad: Clece, S.A.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: SC/EE/00152/2000 (fecha solicitud: 17.11.2000).

Entidad: Clece, S.A.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: SC/EE/00119/1998 (fecha solicitud: 14.5.1998).

Entidad: Expo Cultura Collection, S.L.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: SC/EE/00157/2000 (fecha solicitud: 15.3.2000).

Entidad: Controlban, S.A.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: SC/EE/00140/2000 (fecha solicitud: 22.12.2000).

Entidad: Carnes y ganados del Sur, S.L.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Sevilla, 13 de enero de 2003.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, notificando Resolución de Reintegro recaída en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad inte-

resada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio la resolución dictada en el expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Talleres Romu, S. Coop. And.  
 Núm. Expte.: SC.076.CO/00.

Dirección: C/ Periodista Antonio Rodríguez Mesa, núm. 24, 4.º, 14010, Córdoba.

Asunto: Notificando Resolución de reintegro.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 1.057,00 + 228,00 = 1.258,00 euros.

Motivo: Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El reintegro de la deuda exigida deberá hacerse efectivo con la presentación del modelo 046, debidamente cumplimentado en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la Resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, pueden interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo

de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación, y hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad en lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que, para el cómputo de los plazos mencionados, la notificación se considerará realizada a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 17 de enero de 2003.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, de bienes y derechos afectados en instalaciones eléctricas (Expte. 15.306 AT). (PP. 3814/2002).*

Habiendo sido publicada en BOJA núm. 125, de 26 de octubre de 2002 Resolución de 20 de septiembre de 2002, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica Expte. 15.306 A.T. y no apareciendo el Anexo que dice contener se publica a continuación.

Huelva, 4 de diciembre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

**ANEXO**

DATOS DE LA FINCA			PROPIETARIO Y DIRECCION	AFECCION			OBSERVACIONES
T. MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA		MET. VUELO	APOYOS	CULTIVOS	
ALMONTE	20	66	RODRIGUEZ ENDRINA, ANTONIO Sabina, 23	49		OLIVAR	
ALMONTE	19	197	BAÑEZ PARDO, MANUEL Padre J. Rguez. Bejaranao, 55	108	1	VIÑA	EL APOYO VA EN LA LINDE
ALMONTE	19	187	VILLA CASTILLA, JUAN Cervantes, 6	78	1	VIÑA	

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre oficio de 19 de julio de 2002, por el que se publican actos administrativos relativos a requerimientos de documentación para la subvención de ayuda de desplazamiento, en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos al alumno que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Isla Cristina, Huelva, según documen-

tación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 60.2 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.

Requerimiento de documentación.

Expte. F.P.O. núm. HU-803/98.

M.ª del Pilar Hinojal González.

Avda. Angel Pérez, núm. 35, alto, 21410, Isla Cristina, Huelva.

Para continuar con el trámite de la ayuda de desplazamiento, solicitada por usted a esta Delegación Provincial, se necesita que remita a esta oficina, sita en Camino del Saladillo, s/n, la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la Cuenta Bancaria donde aparezcan los 20 dígitos de la misma.